

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****874** *REIMPER RESTAURACIÓN REHABILITACIÓN, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 158/2010, seguido en este Juzgado a instancia de Segundo G. Gaibor Chiguano contra la empresa Reimper Restauración Rehabilitación, S.L., se ha dictado decreto con fecha 4-01-2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 5.559,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110000452-1